

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas.**

Acta de la tercera sesión ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 29 de julio del 2022 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas con domicilio en carretera Tepic – Vallarta km. 144 número ext. 1287 local 2. plaza Mega Flamings en la localidad de Bucerias, Bahía de Banderas Nayarit, con el objeto principal de presentar el segundo informe trimestral de avance de la gestión financiera y de actividades del IMPLAN, así como, el informe de entrega – recepción del IMPLAN derivado por el nombramiento del Director General y la autorización para iniciar la actualización de los ordenamientos jurídicos internos del IMPLAN.

La reunión se efectuó considerando las medidas de protección contra la pandemia presente en esta fecha ocasionada por el COVID 19 Sar2 guardando la sana distancia, en forma virtual lo hizo el Director General del IPLANAY Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca, que lo hizo a través del goometing.

Lo anterior queda grabado en medios magnéticos para su respaldo.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

**CON BASE AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quorum legal;
- 3.- Aprobación de la orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de junio del 2022 y en su caso aprobación;
- 5.- Presentación del informe de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
- 6.- Presentación del informe de avances de actividades correspondiente al segundo trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
- 7.- Propuesta de análisis para la actualización de los ordenamientos jurídicos del IMPLAN;
- 8.- Informe de la entrega recepción;
- 9.- Asuntos Generales;
- 10.- Clausura de la sesión.

**Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:**

**Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, presidenta Municipal de Bahía de Banderas;**

**Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, Presidente Ciudadano de esta Junta de Gobierno;**

**C.P. Raúl Santos Cadena, Concejal Ciudadano;**

**M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, Concejal Ciudadana;**

**Mtra. Elda Minjarez García, Concejal Regidora;**

**Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y Concejal funcionario.**

**L.C.P. Melina Eugenia Arteaga Ponce, Tesorera Municipal y Concejal funcionario;**

**Lic. Carlos Xavier Sánchez García, Contralor Municipal;**

**Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca, Director General del IPLANAY;**

**Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Director General del IMPLAN;**

**Con relación al segundo punto de la orden del día, se declara quorum legal al estar presentes 10 de 14 concejales convocados de la Junta de Gobierno, de los cuales 8 tienen derecho a voto. Por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.**

**Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día correspondiente a la aprobación del orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.**

**Determinado lo anterior al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales lo aprueban por unanimidad de los presentes.**

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quorum legal;
- 3.- Aprobación de la orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de junio del 2022 y en su caso aprobación;
- 5.- Presentación del informe de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
- 6.- Presentación del informe de avances de actividades correspondiente al segundo trimestre del 2022, y en su caso aprobación;
- 7.- Propuesta de análisis para la actualización de los ordenamientos jurídicos del IMPLAN;



- 8.- Informe de la entrega recepción;
- 9.- Asuntos Generales;
- 10.- Clausura de la sesión.

Prosiguiendo con el cuarto punto del orden del día el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, le solicita a la Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez continúe con el mismo. El comenta que en virtud de que con anticipación se entregó el proyecto de acta a cada concejal les pregunta si están de acuerdo en omitir su lectura o alguien tiene una observación a la misma.

Por lo que se somete a votación la omisión la lectura de la sesión ordinaria anterior del 13 de junio del presente año, **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales si aprueban el contenido del acta de la reunión extraordinaria anterior del 13 de junio del presente año. Los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano **aprueban el contenido del acta por unanimidad.**

Una vez agotado el cuarto punto del orden del día el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero solicita a el Arquitecto Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez proceda a explicar el **quinto punto del orden del día, concerniente al II Informe de Gestión Financiera del Ejercicio 2022.**


Por medio de proyección gráfica se explica el egreso ejercido de correspondiente al

Ejercicio Fiscal 2022		 Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas					
		Ingresos					
Descripción		1er Trimestre	abr-22	may-22	jun-22	2do Trimestre	Acum 2022
Subsidio Municipal	\$11,672,310.26	-	2,500,000.00	-	2,200,000.00	4,700,000.00	4,700,000.00
		-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		-	2,500,000.00	-	2,200,000.00	4,700,000.00	4,700,000.00

primer trimestre quedando de la forma siguiente:

### Reporte de Ingresos al 30 de junio de 2022

### Reporte de Egresos al 30 de junio de 2022

Ejercicio Fiscal 2022		 Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas					
		Egresos					
DESCRIPCION		1er Trimestre	abr-22	may-22	jun-22	2do Trimestre	Acum 2022
Servicios Personales		1,231,491.90	485,228.91	409,747.52	527,284.42	1,422,260.85	2,653,752.75
Materiales y Suministros		72,837.10	12,561.50	3,439.65	14,254.72	30,255.87	103,092.97
Servicios Generales		481,883.24	81,758.33	31,207.73	231,225.40	344,191.46	826,074.70
BIENES MUEBLES		-	-	-	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES		5,661.26	-	-	-	-	5,661.26
<b>TOTAL</b>		1,791,873.50	579,548.74	444,394.90	772,764.54	1,796,708.18	3,588,581.68

Se entregó a los concejales los estados financieros que se anexan a esta acta con anticipación para que pudiesen analizar con oportunidad para que en esta reunión expongan sus observaciones si las hubiese.



Hace uso de la voz el concejal ciudadano Raúl Santos Cadena para expresar que en el estado financiero de los egresos existe un ahorro de \$ 2'770,735.89 por lo que considera que no es realmente un ahorro sino un subejercicio de acuerdo con la contabilidad gubernamental.

En respuesta se le comenta que se utiliza la palabra ahorro porque la norma contable que establece la CONAC así lo indica. Mas sin embargo no es subejercicio ya que el gasto de estos recursos está programado para el segundo semestre.

El C.P. Raúl Santos Cadena considera adecuado que en la presentación se establezcan los calendarios de gasto para visualizar su aplicación en el ejercicio anual.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero, indica que la sugerencia es adecuada para que se presente en el próximo informe.

**El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales**, si aprueban el contenido de los estados financieros del segundo avance de gestión correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente ejercicio fiscal. Los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano, aprueban el contenido del informe financiero por unanimidad.

**A continuación, el sexto punto del orden del día referente a la presentación del informe de avance de actividades**, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero solicita al Arquitecto Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez proceda a explicar el punto en comento.

De igual forma que el punto anterior del orden del día, el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, le sede el uso de la voz a cada encargado de las áreas correspondientes, para que informen el avance de sus actividades.

Posteriormente el Arq. Luis Alonso Cárdenas Hernández, procede a explicar mediante la proyección de una gráfica en donde comenta que de manera general el IMPLAN lleva un avance del 48% del programa de actividades en donde la dirección general atendió 15 y 24 labores programadas para el segundo semestre, de igual forma la subdirección de administración realizó 4 y 13 restantes para el segundo trimestre, la subdirección de orden territorial alcanzo 6 y 31 programadas para el II semestre y la subdirección de planeación estratégica y programática alcanzo 19, faltando 17 para el II trimestre. Las metas totales son anuales y es por esto que la subdirección de ordenamiento territorial concluye casi todas sus metas en el último semestre del año. En términos globales el IMPLAN va en tiempo desarrollando sus tareas.

El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales si aprueban el contenido de avance de actividades del segundo trimestre, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente ejercicio fiscal. Los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano **aprueban el contenido del informe por unanimidad.**

**Para proseguir con el séptimo punto del orden del día referente a la actualización de los ordenamientos jurídicos del IMPLAN**, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero solicita al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, proceda a exponer el punto.



Se explica la necesidad de actualizar, los ordenamientos jurídicos del instituto, debido a las reformas que han surgido en las leyes estatales y federales, es importante la congruencia entre dichos instrumentos por lo que se pone a consideración de esta junta de gobierno la actualización de los siguientes reglamentos:

- 1.- Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas.
- 2.- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas.
- 3.- Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit (IMPLAN).
- 4.- Reglamento de sesiones de la Junta de Gobierno, Consejos y Comités Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.
- 5.- Reglamento de gastos de viaje, viáticos y de representación del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit.

Al no existir otra intervención, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales, si aprueban el análisis y actualización de los ordenamientos Jurídicos del IMPLAN, los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano **aprueban el punto por unanimidad de los presentes.**

**Continuando con el octavo punto de orden del día, consistente en el informe de la entrega recepción,** Informe del Proceso de entrega recepción de la Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez encargada del despacho de la Dirección General del IMPLAN al recién nombrado Director General del IMPLAN Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, relate el punto en comento.

**El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero** solicita al Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, relate el punto en comento.

El Director General informa que se concluyó el proceso de entrega recepción conforme a la normativa de la contraloría municipal llenado los formatos financieros y administrativos, así como el acta respectiva, posteriormente se informará en caso de existir alguna observación.

Al no existir preguntas por parte de los concejales, el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales, si aprueban lo aquí expuesto; Los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano, **aprueban el punto octavo por unanimidad de los presentes.**

**Continuando con el noveno punto del orden día, consistente en asuntos generales,** el Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales, si tiene alguna intervención en el punto de asuntos generales, por lo que el Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, hace uso de la voz y presenta una propuesta de uniforme para los miembros de esta junta de gobierno, lo anterior se somete a votación de los concejales, quienes levantan su mano de la forma acostumbrada, **aprobando lo anterior por unanimidad de los presentes.**

Posteriormente la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, hace uso de la voz agradeciendo la presencia de cada uno de los concejales de esta junta de gobierno, así mismo, hace mención que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Orgánico de este Instituto el periodo de los miembros concejales ciudadanos esta



por concluir, por lo que solicita autorización de esta Junta de Gobierno para proceder a formular el proyecto de convocatoria para renovar a los integrantes de esta Junta de Gobierno de acuerdo con la normatividad reglamentaria.

Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, hace mención que de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este instituto se requiere realizar convocatoria pública, para la renovación de los concejales de esta junta de gobierno.

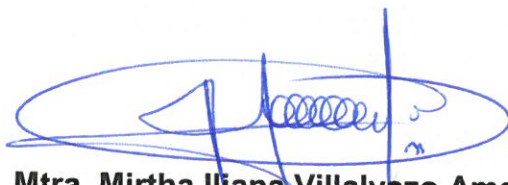
El Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero pregunta a los concejales, si están de acuerdo en la solicitud de formular la Convocatoria para renovar a los integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que, levantado su mano de la forma acostumbrada, **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Continuando, la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya hace uso de la voz, mencionado que la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga ha tenido en su encargo la subdirección administrativa, a través de la jefatura administrativa, por lo que solicita se autorice su nombramiento como subdirectora administrativa

El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, refiere la propuesta que hace la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, y solicita a esta junta de gobierno autorice el nombramiento de la subdirectora administrativa del IMPLAN a la Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga., lo anterior se somete a votación, los concejales levantan su mano de la forma acostumbrada y **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**Finalmente, en el punto de acuerdo décimo del orden del día consistente en la clausura de la sesión,** hace uso de la voz la presidenta municipal Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya para dar por concluida esta tercera ordinaria de la Junta de Gobierno, sin antes recordar que esta administración municipal quiere hacer la mejor las labores realizadas, dando por concluida la reunión siendo las 11:31 horas del 29 de julio del 2022.

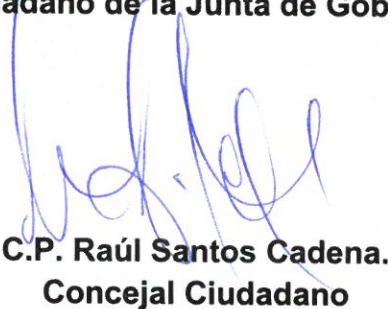
**FIRMAN LOS PRESENTES**



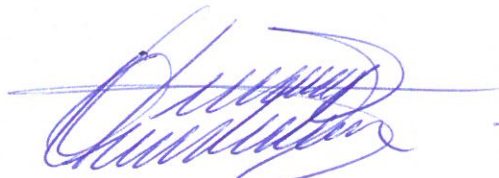
**Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya.**  
**Presidenta Municipal**



**Dr. Marco Antonio Ramirez Camarero.**  
**Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno del Implan**



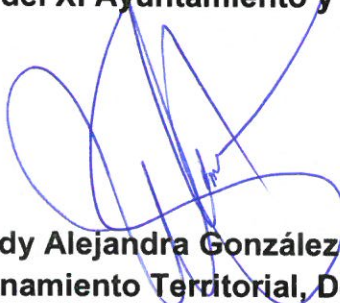
**C.P. Raúl Santos Cadena.**  
**Concejal Ciudadano**



**Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo.**  
**Concejal Ciudadano**



**Mtra. Elda Minjarez Garcia.**  
**Regidora del XI Ayuntamiento y concejal**




**Arq. Wendy Alejandra González Beltrán.**  
**Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano  
y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y concejal**



**L.C.P. Melina Eugenia Arteaga Ponce**  
**Tesorera Municipal y concejal**



**Lic. Carlos Xavier Sanchez Garcia**  
**Encargado de la Contraloría Municipal**



**Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca.**  
**Director General del IPLANAY**



**Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez.**  
**Director General del Instituto Municipal  
de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.**

*Elda M. d.*



**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, fracción II y III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.; artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Publico del Estado de Nayarit., artículo 15, fracción VIII y IX; 34, fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.; artículo 14, inciso a), del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.; y atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera, emitidos por la CONAC de acuerdo al artículo 4, y en lo general lo establecido en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; someto a la consideración de los honorables miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; la propuesta del Informe de avance de gestión financiera correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022**, del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2022, integrado como sigue:

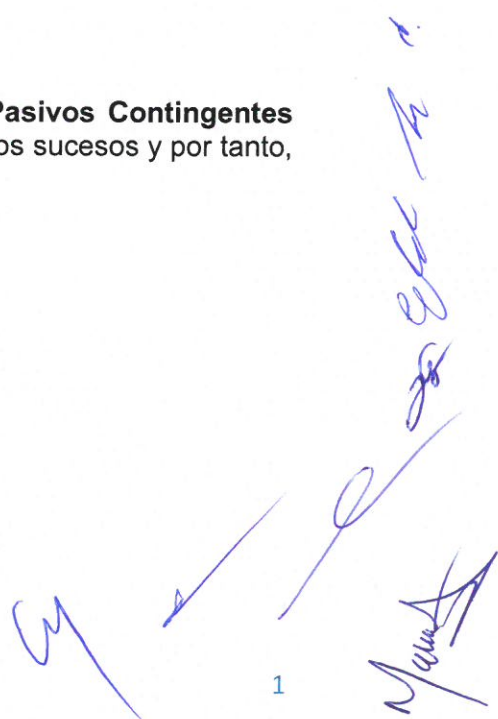
A).- LA CUENTA PÚBLICA.

**I).- Información Contable, con la desagregación siguiente:**

- a).-Estado de Situación Financiera.
- b).-Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- c).-Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- e).-Notas a los Estados Financieros.
- f).- Estado Analítico del Activo.
- g).-Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

Cabe señalar que el organismo, no presenta el **informe sobre Pasivos Contingentes (inciso d)**; en virtud de que el organismo reconoce en libros todos los sucesos y por tanto, no se tiene incertidumbre financiera.

- 1.-Estado de Resultados.
- 2.-Estado de Actividades.
- 3.-Conciliacion entre Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 4.-Conciliacion entre Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.-Balanza de Comprobación.
- 6.-Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- 7.-Estado Analítico del Pasivo.
- 8.-Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.





**II).- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a).-Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
- b).-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
  - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Administrativa.
  - Estado Analítico de Egresos por Objeto del Gasto.
  - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Económica.
  - Estado Analítico de Egresos por Clasificación Funcional.
- c).- Endeudamiento Neto.
- d).- Intereses de la Deuda.
- e).- Flujo de Fondos:
  - Estado de Flujos de Efectivo.
  - Indicadores de Postura Fiscal.

Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se realizó aumento o creación del Presupuesto de Egresos (**inciso f**), por lo que no se presenta informe al respecto.

- 1.-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto.
- 2.-Indicadores Financieros.
- 3.-Balance Presupuestario.
- 4.-Estado Analítico Mensual de Ingresos.

**III).- Información Programática**

- a).-Gasto por Categoría Programática.
- b).-Informe Analítico Mensual del Presupuesto de Egresos Pagados.
- c).- Indicadores de Resultados.

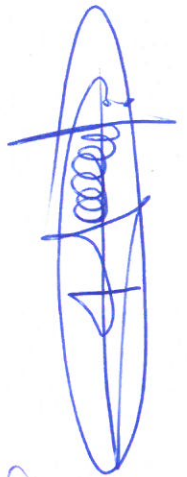
Se informa que, durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada (**IV**), ni se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.

**V).- Otros Informes**

- a).- Ayudas y Subsidios.
- b).- Programas y proyectos de inversión.

**B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022.**

- I).- Estado Analítico de Ingresos del trimestre, por fuente de financiamiento.
- II).-Avance del Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al trimestre.





C).- CONCILIACIONES BANCARIAS.

- 1.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111526456
- 1.1.-Conciliacion de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 1599373362 TD
- 2.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0111538691
- 3.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0113268373
- 4.- Conciliación de Saldos Bancarios vs Contabilidad, cuenta BBVA Bancomer 0117973322

Sin otro en particular quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE.**



**Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutierrez**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION  
PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

**PUNTO DE ACUERDO**

PRIMERO: Se aprueba el avance de gestión financiera correspondiente al SEGUNDO trimestre del ejercicio fiscal 2022 del organismo público descentralizado denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.


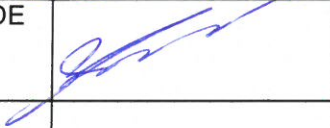
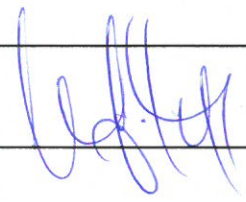
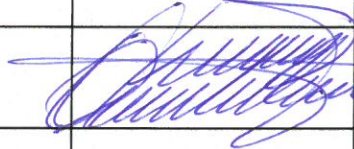
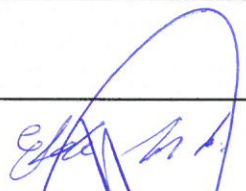
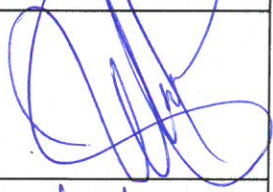
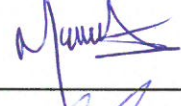
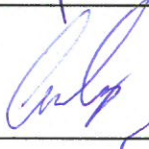
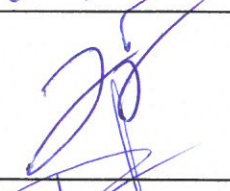

SEGUNDO: Remítase a la Contraloría Municipal, así como a la Tesorería Municipal del H. XI Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.; y a la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas Nayarit, a los 29 (veintinueve) días del mes de julio del año 2022 (dos mil veintidós), en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; ubicado en Carretera Tepic – Puerto Vallarta Km144, No.1297, Local 2, Col. Flamings, en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.





**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDOR CONCEJAL	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	

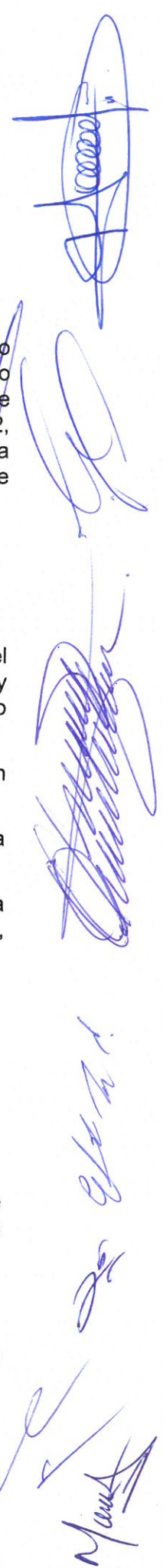


**C. HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA  
BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.**

Por el presente reciba un cordial saludo, ahora bien dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción IX y 34 fracción XIII y XIV, del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; remito a usted POA de los que se desprenden las actividades relativas al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, comprendido del **1 de abril al 30 de junio del 2022**, a efecto de que se someta a consideración y en su caso aprobación de los honorables miembros de esta junta de gobierno, además anexo breve resumen de las actividades en los siguientes términos:

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

- Se realizaron, una Junta de gobierno ordinaria con fecha 26 de abril de 2022, para el informe de gestión financiera y de actividades del primer trimestre del ejercicio 2022 y dos Juntas de gobierno extraordinarias con fecha 23 de mayo y 13 de junio del ejercicio 2022.
- Se cumplieron al 100% las obligaciones en materia de transparencia y se atendieron ocho solicitudes presentadas.
- Se realizó el llenado de los reactivos de la encuesta SEVAC, Evaluación de la Armonización Contable primer periodo 2021, obteniendo un 100% de calificación.
- Se dio seguimiento y actualizaciones al módulo de protección civil para la automatización de los procesos administrativos en el otorgamiento de vistos buenos, para padrón y licencias.
- Se dio seguimiento al apartado de Padrón y Licencias en el sistema VUBB para:
  - 1) actualización de Licencias
  - 2) cargos por concepto de actualización y recargos
  - 3) actualización de datos de contribuyentes
  - 4) manejo de suspensión de licencias de funcionamiento
  - 5) justificación y modificación de montos
  - 6) reportes mensuales.
- Creación y seguimiento de sistema para la gestión del Plan Operativo Anual (POA) de las dependencias donde cada dependencia mes con mes estará reportando los avances obtenidos y agregando las evidencias en relación con su POA.
- Corrección y revisión de datos y capas de usos de suelo.
- Actualización de logos, colores y documentos de todas las páginas y sistemas del IMPLAN.



### ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Conclusión de la plataforma digital para el Programa Operativo Anual.
- Capacitación a todas las dependencias para la captura del Programa Operativo Anual.
- Se realizó el informe de avance de actividades del Programa Operativo Anual para el segundo trimestre.
- Elaboración de borrador para el Programa de Desarrollo Institucional de la CMDH.
- Elaboración de borrador para el Manual de Inducción del IMPLAN.
- Elaboración de borrador para el Programa Anual de Evaluaciones.
- Apoyo en el análisis de equipamiento del municipio para el Programa Metropolitano (POTZMI).
- Apoyo con la actualización de proyección poblacional del municipio para el Programa Metropolitano.
- Apoyo a la tesorería municipal para la carga de los programas presupuestarios en plataforma EMPRESS.
- Apoyo en la distribución de beneficiarios para el Programa Mujer Valiente.

### ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN URBANA

- Se continúan con el proyecto integral de las laterales de la Federal 200 en el tramo comprendido a Limite Estados Nayarit /Jalisco hasta el ramal La Cruz de Huanacaxtle, tomando en consideración las recomendaciones de la SCT.
- Se continúan los trabajos con la propuesta de anteproyecto para Muelle –Mirador de Bucerías, Bahía de Banderas con la elaboración de los planos arquitectónicos.
- Se realizó recorrido a las instalaciones del Rastro Municipal ubicado en la localidad de San Juan de Abajo con la finalidad de realizar los planos arquitectónicos del estado actual para posteriormente trabajar en la propuesta de rehabilitación del mismo.
- Se realizó recorrido a la localidad de San Ignacio para dar seguimiento a la identificación de un área de donación en la cual se pretende la construcción de la “Escuela Secundaria General Juan Escutia”.
- Se realiza recorrido en conjunto con ITESO para contextualizar la convocatoria y promover los programas CONECTA y RÍOS para la restauración de márgenes del río en la zona de la cuenca Huichichila.
- Se realizaron reuniones, entre ellas con ejidatarios, los colegios de arquitectos e ingenieros; así como con el Consejo Consultivo Ciudadano, para las adecuaciones del





proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.

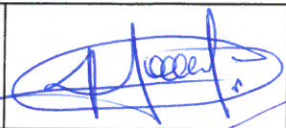
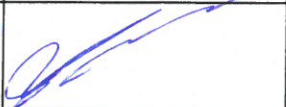
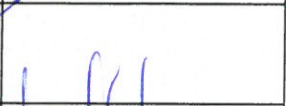


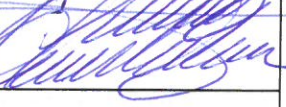
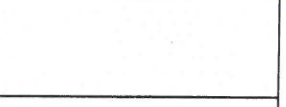


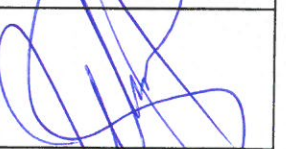

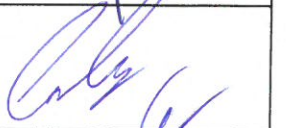

- Se continúan los trabajos proyecto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Se ha trabajado con las observaciones del IPLANAY y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit; así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
- Se da seguimiento al proyecto Visor Urbano Bahía de Banderas. Se participó como ponentes en el Foro de Alto Nivel de Visor Urbano Jalisco el día 23 de junio; esto con la finalidad de contribuir con la mejora regulatoria para la administración y digitalizar y modernizar el catastro municipal.
- Se realizó mantenimiento a la plataforma de Monitor de Incendios.
- Mantenimiento a la plataforma de consulta ciudadana sobre Usos de Suelo, según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Mantenimiento al tablero web (shiny) de consulta de información interna de Padrón y Licencias
- Mantenimiento a la página web del IMPLAN.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS	
DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS	CONCEJAL CIUDADANO	
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	CONCEJAL CIUDADANO	
M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO	CONCEJAL CIUDADANO	
ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS	CONCEJAL CIUDADANO	
LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ	CONCEJAL CIUDADANO	
MTRA. ELDA MINJAREZ GARCIA	REGIDORA CONCEJAL	
ARQ. WENDY ALEJANDRA GONZALEZ BELTRAN	TITULAR DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
LCP. MELINA EUGENIA ARTEAGA PONCE	TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. CARLOS XAVIER SANCHEZ GARCIA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
MTRO. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA	CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	
ARQ. LUIS RICARDO HUARACHA GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	